

1. Entidad adjudicadora:
Organismo: ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima.
Dependencia que tramita el expediente: Oficina PRISMA.
Número de expediente: CA/0811.000.00/01/S.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Realización de Estudios Geotécnicos durante la ejecución de las obras.
 - c) División por lotes y número: No procedió.
 - d) Boletín, diario oficial o portal de contratación y fecha de publicación del anuncio de licitación: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en fecha 23 de marzo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación estimado: 150.000 euros, IVA no incluido.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 2 de junio de 2009.
 - b) Contratista: "Laboratorio de Control Cemosa, Sociedad Anónima" (LCC).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Por importe máximo de 150.000 euros, aplicando una baja lineal del 27 por 100, sobre los precios unitarios determinados en el Pliego.

Madrid, a 2 de junio de 2009.—El Director General, Miguel Ángel Ruiz López.

(01/2.381/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 17 de junio de 2009, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas del citado Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue expediente en el que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

Madrid, a 17 de junio de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Fernando Sánchez Berdu. Calle Virgen de Lourdes, número 12, primero 6, 28017 Madrid. — AC/09/0002039 (AM). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 10 de diciembre de 2009, horario comprendido entre las dieciocho y las veinte.

José Antonio Gonzales Rojas. Calle Islas Antípodas, número 29, bajo A, 28034 Madrid. — AC/09/0002141 (LF). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comuni-

dad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 7 de diciembre de 2009, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Eduardo Valery Mosquera Quintana. Calle Guipúzcoa, número 6, 1 izquierda, 28020 Madrid. — AC/09/0002207 (ER). — Resolución del expediente sancionador y notificación de emplazamiento para el cumplimiento de la medida prestación en beneficio de la comunidad, consistente en la asistencia a las jornadas formativas que se mencionan a continuación en materia de prevención de las drogodependencias en las oficinas de la Agencia Antidroga, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, primera planta, de Madrid, el 11 de enero de 2010, horario comprendido entre las dieciséis y las dieciocho.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Agencia Antidroga que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la misma, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("Boletín Oficial del Estado" número 167, de 14 de julio), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en las oficinas del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta, de Madrid.

(03/22.205/09)

Consejería de Sanidad

ÁREA 1 ATENCIÓN PRIMARIA

Resolución de 23 de junio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la licitación al contrato de suministros a adjudicar por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios titulado "Adquisición de material de modelaje y electricidad con destino a los Centros Sanitarios del Área 1 de Atención Primaria"

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección-Gerencia del Área 1 de Atención Primaria. Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: CP 6/2009 AP1.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: "Adquisición de material de modelaje y electricidad con destino a los Centros Sanitarios del Área 1 de Atención Primaria".
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.